

CONDICIONES PARA EL PRÉSTAMO DE LOS REMOLQUES

- El uso del remolque es exclusivo para la preparación de decoración y desfile del Concurso de carrozas y comparsas Santa Ana 2022.
- El número máximo de REMOLQUES DISPONIBLES es de 5 . En caso de que haya un mayor número de solicitudes que remolques disponibles, se realizará un sorteo para proceder a su adjudicación.
- Las características del remolque son: longitud 5 metros de largo x 2 metros de ancho. Altura de 70 cm. Aprox.
- El enganche es tipo Bola.
- Los remolques están homologados y con la ITV en vigor.
- Los remolques son aptos para ser remolcados con Carné de conducir Tipo B.
- La entrega del remolque se realizará el viernes 15 en el horario que se notifique en el momento de la concesión.
- La devolución del remolque deberá realizarse el día 25 de julio en el horario que se notifique.
- En cualquier momento podrá revocarse la autorización de cesión de uso del remolque por la realización de actividades no autorizadas u otras causas imputables al solicitante.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE REMOLQUES

Plazo de inscripción del 6 al 12 de julio a las 14:00 horas.

Para solicitar el remolque, **deberá haber realizado la inscripción previa en el Concurso de Comparsas y Carrozas** y después cumplimentarse la **Solicitud de remolques**.

Ambas solicitudes deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento ya sea de forma telemática o presencialmente.

Si para la adjudicación de remolque fuera necesario sorteo se realizaría públicamente el 13 de Julio a las 10 de la mañana en el Centro Cultural Mariano Mesonada.

A lo largo del día 13 de julio se publicará el listado de adjudicatarios de remolque en la web y redes sociales del Ayuntamiento de Utebo.

Desde el 13 al 15 de julio los adjudicatarios deberán:

1º Depositar la fianza de 200 € con ingreso en cuenta en uno de los siguiente números de cuenta:

ENTIDAD BANCARIA*	NÚMERO DE CUENTA
CAIXA	ES76 2100 2710 20 0200001083

BBVA	ES58 0182 6440 32 0000005856
BANTIERRA	ES91 3191 0232 06 4007240924
SANTANDER	ES65 0049 5547 91 2110210322
LABORAL	ES48 3035 0368 19 3680001532
SABADELL	ES10 0081 5683 85 0001006110
IBERCAJA	ES19 2085 1323 28 0100312929

En el concepto deberá indicar , “Fianza Remolque Fiestas Santa Ana 2022” y el nombre de la persona que ejerce de representante.

2º Remitir al correo cmesonada@ayto-utebo.es el justificante de ingreso.

Para cualquier duda llamar al Centro Cultural Mariano Mesonada de 10 a 14 horas 976775100 o al correo: cmesonada@ayto-utebo.es